



Resolución de Consejo Directivo **5 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.809/2024. Otorga validación de la promoción de la asignatura Optativa: Ecología en Comunidades Áridas y Semiáridas, al estudiante Gaston Cruz - carrera IRNyMA

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
07/02/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Gastón Ernesto Cruz – LU: 415.218 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006, solicitando se reconozca la aprobación por promoción directa de asignatura Optativa: Ecología de las comunidades Áridas y Semiáridas, cursadas en el período lectivo 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura Dr. Enrique Javier Derlindatti, informa que el estudiante cumplió en el periodo lectivo 2022, con todas las instancias de evaluación de la asignatura para lograr la promoción de la misma con calificación 9 (nueve).

Que durante el periodo lectivo que el estudiante cursó la asignatura se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs.5/6, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular del estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 13, aconseja aprobar el pedido del estudiante Gastón Ernesto Cruz y validar su nota de promoción 9 (nueve) para la asignatura Ecología en Comunidades Áridas y Semiáridas.

Que a fs. 14, el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 14/24, del veinticuatro de septiembre dos mil veinticuatro, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 13, que aconseja aprobar el pedido del estudiante Gastón Ernesto Cruz y validar su nota de promoción 9 (nueve) para la asignatura Ecología en Comunidades Áridas y Semiáridas”.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION ORDINARIA N° 14/24 DE FECHA 24/09/2024

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Optativa: Ecología en Comunidades Áridas y Semiáridas, a favor del estudiante Gastón Ernesto Cruz – LU: 415.218, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con calificación 9 (nueve), cursada en el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2022.



Resolución de Consejo Directivo **5 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.809/2024. Otorga validación de la promoción de la asignatura Optativa: Ecología en Comunidades Áridas y Semiáridas, al estudiante Gaston Cruz - carrera IRNyMA

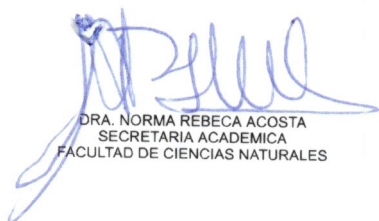
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

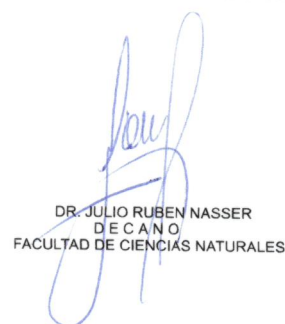


Salta,
07/02/2025

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES